

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de enero de dos mil trece (2013)

Radicado	05001 33 31 020 2011 0468 00
acción	CUMPLIMIENTO
Accionante	PERSONERÍA DE MEDELLÍN
Accionadas	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Asunto	Resuelve solicitud.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede proveniente del Juzgado Veinticuatro Administrativo Oral de Circuito de Medellín, se accede a la misma, y en consecuencia se ordena la expedición a costa de la parte interesada, de copia de la sentencia de primera instancia de fecha 5 de octubre de 2011, proferida dentro del proceso de la referencia, y de la sentencia de segunda instancia del 23 de noviembre de 2011 del Tribunal Administrativo de Antioquia.

Se deja el expediente a disposición de la parte interesada en la Secretaría del Despacho, para tomar las copias ordenadas. Comuníquese la decisión adoptada al Juzgado Veinticuatro Administrativo Oral del Circuito de Medellín.

Por Secretaría líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Doris
DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN

JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 24 de enero de 2013 fijado a las 8 a.m.

Verónica M^a Pedraza P.
VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA